

El Prat de Llobregat (Barcelona), a 12 de diciembre de 2019

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“**SOCIMI**”) incorporadas a negociación en el MAB, en sus redacciones vigentes, ALBIRANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Albirana**”) por medio de la presente, publica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad ha acordado en fecha de hoy desconvocar la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que había sido convocada para su celebración en primera convocatoria en el domicilio social, esto es, C/ Roure 6-8, Polígono Industrial Mas Mateu, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona), a las 9:00 horas del día 13 de diciembre de 2019 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 14 de diciembre de 2019, para debatir el orden del día que fue publicado mediante hecho relevante el día 13 de noviembre de 2019.

El Prat de Llobregat (Barcelona), a 12 de diciembre de 2019.

#### **ALBIRANA PROPERTIES SOCIMI. S.A.**

Anticipa Real Estate, S.L.U., representada por D. Eduard Mendiluce Fradera  
Presidente y Consejero Delegado